

**CERTIFICADO  
CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**

<b>Expediente:</b>	A/SUM-000042/2021
<b>Denominación:</b>	Suministro de Electrodo para desfibriladores con destino a los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto NO sujeto a regulación armonizada pluralidad de criterios
-------------------------------	---

Doña [REDACTED] Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

**C E R T I F I C A:** Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 10/02/2021 la calificación previa de los documentos presentados por las siguientes empresas relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento Abierto NO sujeto a regulación armonizada mediante pluralidad de criterios convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

NIF	LICITADOR
[REDACTED]	AB MEDICA GROUP,S.A.
[REDACTED]	ANEK-S3 SL
[REDACTED]	ESFOREM FORMACION DE EMERGENCIAS SL
[REDACTED]	HELIANTHUS MEDICAL, S.L.
[REDACTED]	INSANEX, S.L.
[REDACTED]	SCHILLER ESPAÑA, S.A.
[REDACTED]	STRYKER IBERIA, S.L.

Se han observado los siguientes defectos u omisiones, teniendo que subsanar la siguiente empresa

NIF	Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (documentos a subsanar)
[REDACTED]	STRYKER IBERIA, S.L.	<b>Cumplimentación del DEUC:</b>  Para acreditar la solvencia económica-financiera y técnica requerida en el apartado de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas Administrativas, han de cumplimentar necesariamente el apartado IV del DEUC "Criterios de selección".

En consecuencia,

Se concede un plazo a dicha empresa hasta las **23:59 horas del día 12/02/2021** para que pueda subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La documentación solicitada se presentará por medios electrónicos, accediendo a la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95. (si lo desean les podemos facilitar unas instrucciones solicitar por correo electrónico a: ucagap.suministros@salud.madrid.org).

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

[Redacted signature block]

Fdo.: [Redacted name]